

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 9610** *Resolución de 26 de junio de 2017, de la Universidad de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Educación Interdisciplinaria de las Artes.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2016 (publicado en «BOE» del 26).

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Educación Interdisciplinaria de las Artes, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Barcelona, 26 de junio de 2017.–El Rector, Joan Elias García.

ANEXO

Plan de estudios del Título de Máster Universitario en Educación Interdisciplinaria de las Artes por la Universidad de Barcelona

Código RUCT: 4315239.

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades.

Resumen de las materias y distribución de créditos:

Tipo de materia	Créditos
Créditos obligatorios.	20
Créditos optativos.	30
Prácticas externas obligatorias.	0
Trabajo final de máster.	10
Créditos totales.	60

Estructura de las enseñanzas:

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Comunicación, Arte y Aprendizaje.	10	Obligatoria.	Semestral.
Teoría y Pedagogía de las Artes y de las TIC.	10	Obligatoria.	Semestral.
Introducción en Métodos de Investigación.	10	Optativa.	Semestral.
Prácticum.	10	Optativa.	Semestral.
Manifestaciones Artísticas Dirigidas al Público Infantil y Juvenil.	35	Optativa.	Semestral.
Trabajo final de máster.	10	Trabajo fin de máster.	Semestral.